



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/PF32-006-2015

EXPEDIENTE: Invitación a licitación por

Adjudicación Directa.

Invitación N° 01

Culiacán, Sinaloa, 8 de Enero de 2015

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA
PRESENTE.-

El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Adjudicación Directa N° IMUVIC/SEDESOL/PF32-006-2015**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

Oficio de autorización de inversión:	TM/FAISM/AUT-006/2015 TM/FAISM/AUT-007/2015
Clave presupuestal:	1235-01-09-911-911001-3030. 1235-01-09-911-911001-3031.
Fecha de autorización:	16 de Febrero de 2015 (La fecha es referida a información previa emitida de forma verbal por tesorería)
Descripción de la obra:	Construcción de 31 acciones (380m ²) de Piso Firme
Lugar de la obra:	El Alto el Coyote, El Limón de los Ramos y La Campana, Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos del municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL.-

- | | | |
|-------|-------------------------------------|--|
| I.- | Fechas: | |
| a) | Fecha límite de registro: | 11 de Enero del 2015 |
| b) | Visita al sitio de la obra: | 12 de Enero del 2015 a las 14:00 Hrs. En Sitio |
| c) | Encargado de visita: | Arq. Jesús Ramón Arana Armenta |
| d) | Junta de aclaraciones | 14 de Enero del 2015 a las 14:00 Hrs. |
| e) | Recepción y apertura de propuestas: | 26 de Enero del 2015 a las 14:00 Hrs. |
| II.- | Tiempo estimado de la obra: | 31 días naturales |
| III.- | Anticipos que se otorgarán: | Para el inicio de los trabajos objeto del presente contrato, no será requerido anticipo ya que los pagos serán a cambio de trabajos ejecutados y revisados por la instancia ejecutora. |
| IV.- | Normas y especificaciones: | Las proporcionadas y autorizadas por el Instituto de Vivienda.. |

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47





DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC
SECCIÓN: 02
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/PF32-006-2015
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por
Adjudicación Directa.

Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., desde el día 8 de Enero hasta el 11 de Enero de 2015 a partir de las 9:00Hrs.

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar la documentación solicitada en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

VI.- Adjudicación:

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

